

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia



Año XII

Teruel 27 de Diciembre de 1924

Núm. 612

DOCUMENTO INTERESANTE

Una instancia de Benigno Varela al Directorio Militar

Nuestro Director entregó en la Presidencia el siguiente documento:

«Señor *LA MONARQUIA*, con todo respeto y el impulso del más encendido patriotismo, en el día de hoy 15 de Diciembre de 1924, hace entrega, por conducto de V. E., al Directorio Militar que gobierna a nuestra nación de la presente instancia, que esperamos sea resuelta en justicia; justicia que aplaudirán con gratitud todos los españoles patriotas.

Acabo de leer el folleto infame—pagado con dinero ruso y masón—redactado por la pluma envilecida de Vicente Blasco Ibáñez. Y, con el rostro enrojecido por la vergüenza—mientras mi corazón sólo sueña con el momento en que una mano justiciera haga enrojecer las mejillas de ese malvado, cobarde que se esconde sin dar la cara como da su libelo—yo, hijo de un coronel del Ejército que alcanzó sus empleos combatiendo heroicamente por la Patria y alcanzando heridas gloriosas; yo, que tengo muchos familiares en el Ejército—cuatro se hallan luchando en África—y que lleno de coraje evoco después de la lectura del folleto infame, la heroicidad enorme de dos sobrinos míos—; el teniente Ramón de Despujols y su primo el capitán de Regulares Eulogio de Despujol; el primero, descuartizado y quemado por las huestes asesinas de Abd-el-Krim, en Julio de 1921, en vista de la brava resistencia de aquel oficial, casi un niño, que contestó con la frase espartana de «Mi posición no se rendirá nunca», a la orden que le dió el jefe de su columna; y el segundo, Eulogio de Despujol, desaparecido ahora después de una emocionante lucha cuerpo a cuerpo y de recibir dos balazos en el vientre, por cuya heroicidad se ha pedido para él la laureada—yo, humilde español, pero fervoroso adorador de las glorias y bravura del Ejército de mi Patria, por la memoria de mis muertos, por la memoria de todos los héroes que mutilaron las turbas asesinas de Ab-el-Krim, por todos los españoles que no tengan aletargados los sentimientos del más noble patriotismo, sintetizo en esta instancia, que elevo respetuosamente hasta la suprema justicia y resolución del Directorio Militar gobernante, la solicitud que ya hice pública en *LA MONARQUIA* a raíz de la intentona revolucionaria de Vera de Bidasoa. Entonces dije que a Blasco Ibáñez, pagador con dinero ruso de aquellos desventurados, se le debía quitar la nacionalidad española; hoy, después de leer este folleto repugnante, después de conocer lo que ese pirata de negocios internacionales escribió contra nuestro Ejército, «¡glorificando a Ab-el Krim y felicitándose por los triunfos de éste!», afirmo que, contra ese traidor a su Patria no se debe aplicar únicamente la sanción del Código. Y pido al Directorio Militar, en nombre de la gloriosa memoria de los héroes de África—Valenzuela, Temprano, Serrano, Topete; ¡¡imposible citar a todos, ya que los héroes conocidos y desconocidos suman millares!!—que lo antes posible, con rasgo de plena justicia nacional dicte un decreto en el que se lea: «VICENTE BLASCO IBÁÑEZ, TRAI-DOR A SU PATRIA, YA NO ES ESPAÑOL.»

Es justicia que solicito del Directorio Militar gobernante.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

En Madrid, el 15 de Diciembre de 1924.

Benigno Varela de Prat
DIRECTOR DE LA MONARQUIA

Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.

Oposiciones restringidas

SEGUNDO ESCALAFÓN

El 15 de los corrientes dieron comienzo en la Normal de Maestras de esta Capital, los ejercicios de oposición restringida de Maestros del 2.º escalafón a plazas de 3.000 ptas.

Cinco plazas del primer escalafón para Maestros y siete para Maestras, eran las señaladas y para cubrir las acudieron 32 de los primeros y 12 de las segundas.

El Tribunal se hallaba constituido de la siguiente forma:

Presidente D. Daniel Gómez, Director de la Escuela Normal; Vocales: D.ª Primitiva del Caño, D.ª Carmen Castilla, D.ª Remedios Giménez, D. Juan Espinal, Ilmo. Sr. D. Antonio Buj y D. Santos García Grávalos.

La suerte dió a los opositores los siguientes temas para el

1.º ejercicio (1.ª parte)

Moblaje escolar.—Condiciones y exigencias de las mesas-bancos.—Condiciones generales del mobiliario escolar.—Diversidad de tipos de mesas bancos.—Modelos aceptables.—Indicaciones útiles.

2.ª parte. (Problema)

Dos obreros trabajaron juntos 15 días necesitándose para pagarles 135 pesetas: si el uno gana 4 pesetas y $\frac{1}{6}$ de peseta diarias ¿Cuánto gana el otro?

2.º ejercicio.

Organización de Escuelas unitarias y graduadas en las que cada opositor hará mención de las observaciones notadas en su Escuela y los procedimientos seguidos durante su profesión así como las medidas adoptadas a la educación física y a las instituciones circun-escolares.

RELACIÓN de los señores opositores aprobados en las restringidas de esta provincia que dieron comienzo el día 15 del corriente.

	1.º ejercicio		2.º ejercicio	3.º ejercicio	Total
	1.ª	2.ª			
1 D. Tirso Ventura Rubio, de Navarrete.	42	42	61	49	194
2 D. Joaquín S. Górriz Bastias, de Peralejos.	45'5	49	45'5	49	189
3 D. Juan José Monleón Sánchez, de Villanueva del Rebollar.	35'5	45'5	52'5	49	182'5
4 D. Sofio Picazo Segarra, de Teruel.	45'5	49	49	38'5	182
5 D. Rufino Gimeno Sanz, de Munesa.	38'5	38'5	61	42	180
6 D. Adolfo Gresa Ayora, de Abenfigo.	52'5	42	45'5	36	176
7 D. José Gómez Lázaro, de Jabaloyas.	36	38'5	61	38'5	174
8 D. Eugenio T. García Hernández, de Hinojosa de Jarque.	45'5	38'5	45'5	42	171'5
9 D. Victor Martínez Navarro, de Castralvo.	38'5	49	38'5	45'5	171'5
10 D. Bueno García Garay, de Cañada Vellida.	38'5	38'5	53	38'5	168'5
11 D. José González Fernández, de Griegos.	42	42	42	38'5	164'5
12 D. Faustino Fuertes Ferrer, de Corbalán.	38'5	42	42	40	162'5
Maestras					
D.ª María Román Vela, de La Estrella.	45'5	38'5	64	49	197

(3.º ejercicio)

Redactar un programa graduado en seis grados para la enseñanza del sistema métrico decimal.

Idem. id. uno de Derecho sobre las autoridades y formas de gobierno.

En el estado que a continuación publicamos encontrará nuestros lectores el resultado de estas oposiciones, las cuales ofrecen la originalidad de haberse excluido opositores solamente en el primer ejercicio, pues los que aprobaron éste, llegaron hasta el final sin haber sido excluidos ni uno solo en el segundo y tercero.

Ello en nuestro concepto demuestra dos cosas: una rigidez propia de oposiciones libres—sin tener en cuenta ciertas condiciones esenciales en las restringidas—para verificar la selección evitando, de este modo, a los excluidos nuevos gastos, y, la demostración concluyente de que todos los opositores que aprobaron el primer ejercicio fueron conceptuados como buenos cuando en los restantes ejercicios—más adecuados a estas oposiciones—se destacó la personalidad del Maestro en acción.

Verdadera lástima lo ocurrido con las Maestras, que no nos atrevemos a calificar por no disponer de los elementos necesarios para ello.

Por la forma de verificarse las oposiciones todos los que en estas andanzas nos hemos encontrado sabemos que el opositor pierde el 50 por 100 de su bagaje intelectual al encontrarse frente al Tribunal, por eso fuimos partidarios siempre de que estos ascensos se dieran con el libro de visitas de Inspección a la vista que es el que demuestra sin género alguno de duda los resultados alcanzados por algunos Maestros que sometidos a la oposición no llegan ni aun a obtener el mínimo de puntuación.

detenidamente en las que adoptan en los diferentes ejercicios sobre todo en los de escritura y lectura, pues la falta de rectitud del tronco ante la mesa, produce encorvamientos exagerados y torceduras en la columna vertebral, y la colocación demasiado lejos o la oblicuidad de los cuadernos, y libros de lectura determina miopías y estrabismos.

e) *Movimientos.*—Veremos si al trasladarse de un sitio a otro los movimientos son acompañados y normales, o por el contrario desordenados y coréicos, para atender al que los presente, pues los niños, con su condición imitativa, suelen remedar ciertos trastornos de la motilidad, que pueden hacerse extensivos a muchos de ellos. Sabida es la contagiosidad de ciertas enfermedades nerviosas (histerismo, corea, blefarospasmo, etc.), contra las que debemos estar prevenidos, separando los enfermos si es necesario.

f) *La pronunciación y el tono de la voz en la lectura.* pueden denunciarnos algún ganguero que indique lesión del aparato de la locución o del sistema nervioso, tanto central como de transmisión, y a veces puede corregirse con la sección del frenillo, la extirpación de las amígdalas o tonificando el cerebro o los nervios.

g) *La sordera* más o menos completa que se nota por la tardanza en percibir las preguntas, porque instintivamente se llevan la mano al pabellón de la oreja propulsándolo hacia adelante y hasta por la fijeza de la vista como si quisieran suplir con ella el órgano del oído. Es de mencionar que los sordos generalmente gritan para hablar y para leer, por la dificultad de oír ellos mismos las palabras que emiten.

Reconocido todo lo que al alumno concierne, calcularemos si la capacidad de las clases está en armonía con el número de alumnos, su iluminación, sistema y grado de calefacción, ventilación y todos los detalles sobre el edificio y material.

sociedad luchando con la tradición, vencéndola: para abrir paso a los descubrimientos de la ciencia para imponerla majestuosamente.

Ofenderíamos la ilustración y hasta la corrección reconocidas en todos los investidos del importante cargo de Inspector, si insistiéramos en la norma de conducta que deben seguir dentro de la Escuela con el Maestro y sus discípulos; basta con decir que allí no va a fiscalizar e imponer, sino a observar y aconsejar. En el Maestro verá al compañero que se estimula en el cumplimiento de su deber, deseoso siempre de practicar todo lo provechoso a su labor educativa; que atento a los progresos en las instituciones pedagógicas solicita su concurso, para de común acuerdo corregir algún defecto que aparezca en los educandos, en los locales o en el mobiliario y material.

Sostendrán una conversación familiar y científica, huyendo de demostrar superioridad de conocimientos sobre ninguna materia, que podría despertar susceptibilidades y tal vez entibiar las buenas relaciones interprofesionales. Las observaciones se deben hacer en forma de consejo amistoso, argumentadas y convincentes, teniendo especial cuidado de que nadie se aperceba para que no se interpreten como merma de atribuciones y prestigios.

Respecto a los alumnos, así como tienen en su maestro el mejor amigo y segundo padre, también debe el Médico procurar ganarse su afecto empleando tonos cariñosos en los diálogos e interrogatorios que necesite hacerles. Así verán en él un protector de la infancia que se interesa por su salud y por sus adelantos; que les procura la estancia agradable en la Escuela. Si tiene que hacerles alguna advertencia nunca la hará directamente, sino por mediación del profesor, y aun en ocasiones será conveniente que transcurra cierto tiempo para que no sospechen de dónde ha partido.

«Cuando es la primera vez que visita una Escuela lo ha de

hacer con más detenimiento para examinar minuciosamente el suelo, empizamiento, orientación, proximidad de sitios insalubres, vientos reinantes, materiales empleados en la construcción, piezas o departamientos de que consta, etc., etc. Medirá cada una de ellas, tomará nota del número de alumnos, fijándose en la iluminación, ventilación, calefacción, mobiliario, material escolar, en una palabra: todos los datos necesarios para formar el juicio más exacto.

En las visitas sucesivas, como ya tiene estos antecedentes, hará como si diéramos la comprobación de la idea que haya formado. Principará por preguntar al Maestro si tiene alguna novedad que participarle, y de haberla referente al alumno, será conveniente llamarlo para que no se aperciban los compañeros de la conferencia, en que acordará con el Profesor lo que crean necesario. Se informará del resultado que han dado las modificaciones propuestas en la visita anterior para persistir en ellas o proponer alguna variante, pasando luego a practicar un reconocimiento general que será sobre lo siguiente:

a) *Aspecto general de salud.*—Así como por los signos exteriores se aprecia la riqueza de un pueblo y hasta de un individuo, también por el conjunto de los que constituyen el hábito exterior deduciremos el estado de salud general de nuestros alumnos. El que ha visto partir un ejército a la guerra, aprecia fácilmente al volver de la campaña el deterioro y sufrimientos que ha tenido en la lucha. El primer golpe de vista nos dará este dato, y tal vez notaremos, al mismo tiempo que la tristeza general, algún enfiquecido, anémico o encorvado que llame nuestra atención. Si la novedad es general, debemos procurar investigar la causa cuya influencia actúa indudablemente sobre todos; en las malas condiciones del local o en un trabajo intelectual excesivo tal vez encontremos fácil explicación. De ser algún caso particular indagaremos el motivo, nos informaremos del estado de sus facultades

psíquicas, adelanto, posición social de sus padres, trato que recibe, etc., etc., acordando el plan educativo que debe seguir. Si la alteración es importante, siempre será conveniente pasar recado a sus padres, llamándoles la atención sobre la novedad, para que con el método de vida en su casa coadyuven a su mejoría, ó lo retiren de la Escuela si se cree preciso.

b) *Limpieza del cuerpo.*—Fácilmente se advierte en todos y cada uno de los niños si llevan el pelo cortado, las uñas rasas y limpias y suciedad en los párpados, nariz y orejas. En las niñas el ir despeinadas y sin sujeción conveniente la cabellera es señal del más lamentable abandono.

c) *Traje.*—El aseo no está reñido con la pobreza, hasta el punto que dan ejemplo algunas personas cuidadosas de sus modestos vestidos, en las que admira verlos bien zurcidos, apedazados y limpios. En cambio otras gastan mucho en vestir y denuncian por un roto, descosido o por las manchas, su poco aseo, que suele ir aparejado con la suciedad del cuerpo. Otro aspecto de esta cuestión es descubrir si los trajes atienden más a las exigencias de la moda que a los consejos de higiene, de cuyo defecto suelen adolecer los de las niñas, en las que los escotes exagerados, los corsés apretados y los tacones altos y oblicuos, parecen contruidos expreso para deformar el cuerpo exponiéndolo a accidentes. Sobre todo en las niñas deben recomendarse modelos sencillos, que son los más cómodos y elegantes. El lujo excesivo fomenta vanidad en quien lo gasta y la envidia y otras malas pasiones cuando lo miran ojos ilusos e inexpertos. Por el contrario, los niños mal trajeados, despedazados y manchosos indican una incuria y abandono que hacen poco favor a los padres. No estaría de más crear un modelo de batajo guardapoyo sencillo y económico que fuera obligatorio en todas las Escuelas nacionales; sería la manera de igualar a pobres y ricos, cuando menos en el traje, al tiempo de ingresar.

d) *Actitudes y posiciones.*—Conviene que nos fijemos

Uno de los problemas más difíciles que se presentan al estudio del Médico y Pedagogo es sin duda el referente al edificio escuela. En este local tiene que permanecer el niño la mayor parte de las horas del día dedicado a una actividad y un trabajo intelectual al que no está acostumbrado, ha de ser la prolongación de su casa durante media docena de años, precisamente en esa época de la vida, desde la segunda infancia hasta la adolescencia, en que se forma el hombre. Es entonces su organismo como una esponja absorvente de todas las influencias que determina el medio ambiente, que lo mismo pueden contribuir al aumento que a la disminución de su desarrollo, por lo que todo detalle, al parecer nimio, tiene transcendental importancia.

En este asunto, como en todos, hemos de obrar de común acuerdo con el Pedagogo, sujetándonos en el consejo o informe que se nos pida a las necesidades del uso a que se destina, pues de poco serviría construir un edificio muy higiénico si no era a propósito para la enseñanza.

Tampoco es posible marcar una pauta dando reglas ni un plano general que sirva para todos los casos; más bien somos nosotros los que hemos de acomodarnos al particular que se nos presente. Las necesidades varían por muchas circunstancias según el censo de población, número de alumnos, clima, topografía, y hasta las condiciones económicas de que se dispone. Un edificio puede ser excelente para una población rural, y sin embargo, tendríamos que desecharlo para una ciudad algo populosa; lo mismo podría suceder que lo aceptaríamos para una provincia fría del Norte y lo denunciaríamos en otra del Mediodía.

No es, pues, indiferente para el higienista percatarse de todas y cada una de las circunstancias especiales de cada caso particular que puedan tener relación con el estudio que se le encomiende. Por eso en estos apuntes nos limitaremos a mencionar las reglas más generales, dejando al juicio dis-

Horas de entrada y de estancia en la Escuela

No hemos de entremeternos en la discusión habida entre Pedagogos sobre las conveniencias o desventajas de la sesión escolar, única o doble; como higienistas nos inclinaremos por la sesión única, a condición de que las tardes las dedicaran a paseos escolares. Pero si diremos algo sobre las horas de entrada y las que debe permanecer cada alumno en la Escuela.

Para marcar la hora de entrada por la mañana, debemos tener en cuenta una porción de circunstancias: el clima, los vientos reinantes, grado de humedad atmosférica, las nieblas matinales, horas a que las deshace el sol y aparece despejado el horizonte, distancia a que viven los alumnos, etc., por lo que tiene necesariamente que ser distinta en cada población y en cada estación del año. En la hora de entrada por la tarde debe procurarse que haya tiempo suficiente para comer con sosiego y llevar adelantada la digestión, durante la cual, sobre todo en la digestión estomacal, están embotadas las facultades intelectuales y se corre el peligro de sufrir vahídos y hasta síncope. Es una sentencia higiénica el dicho vulgar *después de comer no te pongas a leer*.

Consecuencia de todas estas consideraciones climatológicas y fisiológicas, el Maestro y el Médico acordarán en cada localidad y en cada época las horas de entrada más convenientes.

Una rutina que necesitamos desterrar es la costumbre de tener todos los niños igual número de horas en las clases, sea cual fuere su edad. No necesitamos esforzarnos en demostrar el perjuicio que producimos a los más pequeños con la estan-

cia continuada de las seis horas diarias. A nadie se le ocurre encargar el mismo trabajo a la mujer que al hombre, al obrero de 15 años que al de 25, y sin embargo imponemos a los de 6 igual esfuerzo que a los de 12. Los higienistas han llamado la atención sobre el particular y después de un detenido estudio han confeccionado las siguientes tablas que pueden servirnos de guía.

El trabajo total cada 24 horas no debe pasar:

- Antes de los 7 años, 2 y media a 3 horas.
- De 7 a 10 años, 3 a 5 y media horas.
- De 10 a 12 años, 4 horas.
- De más de 15 años, 8 a 9 horas.

Es preciso que nos fijemos en estas cifras para comprender cuán distantes están de las que exigimos a los niños y cuánta falta hacen los intervalos de ejercicios físicos, sobre todo de juegos infantiles, para neutralizar la acción deprimente del excesivo trabajo intelectual. Los Maestros atienden seguramente a esta compensación, que estiman tan necesaria, y aun la atenderían más si no se vieran privados algunos de un buen patio de recreo. Respecto a los más pequeños se impone el acortar las horas de estancia en clase si no queremos producirles ese aburrimiento, cansancio y hasta sueño que les determina la inacción y el oír las explicaciones, preguntas y lecturas de cosas que no entienden.

Lo más práctico y conveniente sería retrasar las horas de entrada de los más pequeños para que fuera más corta su estancia, con lo que conseguiríamos a la vez que sus madres, cuya ayuda aun necesitan, pudieran atender mejor a su limpieza y aseo, y que hubieran terminado la digestión del desayuno y comida. Con ello las evitaríamos algún retraso en lo físico y en lo intelectual, tomando más afición a la Escuela, donde no sufrirían el martirio chino de la inacción.

Terminada la visita sin omitir ningún detalle de los apun-

tados y de los que puedan surgir en el momento de efectuarla, tomaremos nota en las cartillas individuales de los alumnos, si es que se dispone de ellas, y en el libro de visita de la Inspección Médico-escolar, que debe haber en toda Escuela, para mejor recordación de las deficiencias recogidas y de los progresos higiénico-pedagógicos que hayamos conseguido. De ellas podrán derivarse datos y cálculos estadísticos, para con la prueba irrefutable de los números demostrar el resultado de la labor del Maestro y del Médico.

IV

La Escuela.

El Maestro necesita un sitio donde congregar a sus discípulos, que debe reunir las condiciones de comodidad e higiene necesarias para que les sea provechosa la enseñanza.

Bajo el punto de vista higiénico, la mejor Escuela es la que propone Rousseau: la sombra de un árbol, donde el discípulo, en contacto con la Naturaleza, la observara en todo su esplendor, recibiendo a la vez incesantemente su saludable influencia. Pero esto no es posible en todas las latitudes ni en todas las estaciones del año, y sin desatender la estancia en el campo, que es el fin que se persigue con la excursiones y paseos escolares, necesita un edificio *ad hoc* donde guardarclos y resguardarlos de las inclemencias atmosféricas.

¿Quién me compra un lío?

En las oposiciones restringidas celebradas en los pasados días, cada uno de los tribunales de las correspondientes provincias ha interpretado el primero de los tres ejercicios de que constan de diferente manera y así en Cuenca conceptuaron las dos partes como un solo ejercicio y como mínimum para la aprobación 35 puntos: En Guadalajara, también tomaron como mínimum los 35 puntos pero en cuanto al máximum difirieron de los de Cuenca, pues en la prensa de aquella población vemos aprobados con 82 puntos como máximum y en Teruel estimóse como mínimum 70 puntos.

Claro es que todo ello es debido a que la convocatoria en este punto se halla redactada con alguna confusión, pero lo verdaderamente raro es que en ninguna provincia se haya pedido aclaración a la Superioridad, ni se hayan verificado protestas por los opositores.

Oposiciones restringidas

En las últimas oposiciones verificadas en esta provincia según puede verse en el estado que publicamos han resultado agraciados con plaza los siguientes señores.

Núm. 1. D. Tirso Ventura, maestro de Navarrete, 194 puntos; núm. 2. D. Joaquín S. Górriz, íd. de Peralejos, 189; núm. 3. D. Juan José Monleón, íd. de Villanueva del Rebollar, 182'5; núm. 4. D. Sofio Picazo, íd. de Teruel, 182, y núm. 5. D. Rufino Jimeno, íd. de Muniesa, 180, y D.^a María Román Pérez, de La Estrella (Mosqueruela), 197.

Reciban los agraciados nuestra más cordial enhorabuena extensiva a cuantos han aprobado los ejercicios ya que han probado cumplidamente su aptitud y según nuestras noticias van por buen camino las gestiones encaminadas a su pase al primer Escalafón.

PETICIÓN JUSTA

Los opositores pertenecientes al segundo Escalafón que en la actualidad se hallan realizando los ejercicios para pasar al primero, han dirigido al Subsecretario de Instrucción pública un telegrama y una solicitud pidiendo que cuantos resulten aprobados sin plaza queden con arreglo a ocupar las vacantes que se vayan sucediendo en dicho Escalafón.

Se trata, pues, de un legítimo deseo que en nada perjudica los intereses del Estado toda vez que se refiere a las plazas futuras, que bien pueden ser provistas con maestro cuya suficiencia ha sido ya acreditada en ejercicios de oposición debidamente aprobados.

Esta aspiración es unánime entre cuantos compañeros opositan en toda España.

Deseamos muy de veras el éxito de tales gestiones y ofrecemos nuestro modesto apoyo en defensa de las mismas

MAS DE OPOSICIONES

—Sabemos que ha producido pésimo efecto en el Ministerio la noticia de que en alguna o algunas provincias los tribunales de oposiciones para proveer las plazas de 3.000 pesetas han eliminado a todas las opositoras en el primer ejercicio.

Dicen que esas plazas han de darse necesariamente por oposición, porque así resulta del presupuesto, y que la misión de los tribunales es adjudicarlas a los aspirantes o aspirantas que hagan ejercicios más completos. Lo que no conciben es que se declaren vacantes o se elimine a todos.

Quizá hubiese convenido hacer estas declaraciones oficiales anteriormente. No se hicieron pensando, sin duda, que los tribunales se harían cargo de las circunstancias, y no llegarían a esos extremos. De todas suertes, lo que está ocurriendo es bastante desagradable.

Premios para Maestros y Maestras

«De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 21 de Agosto último («Gadeta» del 3 de Septiembre) y previo el detenido examen de los documentos remitidos, esta Comisión nacional, en sesión de hoy, ha acordado aprobar la propuesta formulada por la oportuna ponencia, y, en su consecuencia, otorgar un premio en metálico de 250 pesetas, a que aquella Real orden se refiere, a cada uno de los siguientes señores Maestras y Maestros.»

Sigue al preámbulo la lista de los agraciados, entre los que se hallan los compañeros de esta provincia, maestros consortes de Loscos D. Constantino Polo y D.^a Josefina Paulo.

Nuestra más cumplida enhorabuena a los queridos compañeros.

Sección administrativa de Primera enseñanza

REVISTA DE MAESTROS SUSTITUIDOS
CIRCULAR

Los señores Maestros de las Escuelas nacionales de primera enseñanza de esta provincia que se hallen en situación de sustituidos, remitirán a esta Sección administrativa, dentro del mes de Enero próximo, oficio participando el punto de su residencia, acompañado de una certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento con el visto bueno del Alcalde, en la que conste que no desempeñan cargo público ni privado retribuido. La falta de cumplimiento de este precepto, señalado en el Real decreto de 11 de Julio de 1912, producirá la baja en nómina.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes.

Teruel 20 Diciembre 1924.—El Jefe de la Sección, Germán Docasar.

Una campaña enérgica de «La Monarquía»

Nuestro colega madrileño *La Monarquía* comenzó una campaña de gran violencia que va a proseguir intensamente en números sucesivos y en la que colaborarán muchas ilustres personalidades de España y América. En el número último publica una instancia elevada al Directorio por Benigno Varela, donde en términos durísimos se pide arrancar a Blasco Ibáñez la nacionalidad española. Para esa instancia recibió y sigue recibiendo *La Monarquía*, de toda España infinidad de adhesiones para enviarlas a la Presidencia.

Aunque alejados nosotros de luchas políticas, la presente con su sabor patriótico nos impele á reproducir la instancia antedicha que pudiera alcanzar ¡quién sabe! el dictado de documento histórico.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

Librería de primera y segunda
enseñanza de

VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENI0 SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

≡≡≡ **SASTRERÍA** ≡≡≡

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracia, 9.—Teruel



Imprenta de Arsenio Ferraz, San Andrés 4 y 6.

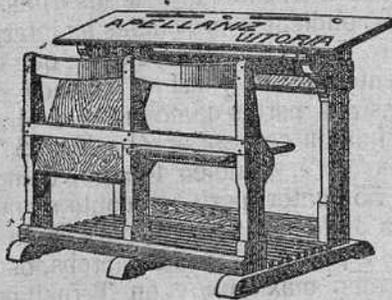
LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija.



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado